



**ACUERDO No. CSJCUA20-49
11 de mayo de 2020**

“Por medio del cual se formula para ante el H. Tribunal Superior de Cundinamarca, Lista de Candidatos para proveer por el Sistema de Concurso un cargo de funcionario en el Distrito Judicial de Cundinamarca”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular para ante el Honorable Tribunal Superior de Cundinamarca, la siguiente Lista de Candidatos que integran el Registro de Elegibles, destinado a proveer por el Sistema de Concurso el cargo de **JUEZ PENAL MUNICIPAL DE MOSQUERA**, que se encuentra vacante definitivamente.

1	DIAZ FRANCO HERNANDO
---	----------------------

ARTICULO 2º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., once (11) días del mes de mayo dos mil veinte (2020).

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

CSJCSA/ARV/DLG